



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 237

San Isidro, 30 ABR. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a Don **JORGE AUGUSTO VENEGAS RAMOS**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir **del 01 de mayo de 2015**.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde